



MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

SECRETARÍA DE ESTADO
DE MEDIO AMBIENTE

DIRECCIÓN GENERAL
DE LA COSTA Y EL MAR
Subdirección General
de Dominio Público Marítimo-Terrestre

NUESTRA/REF: DL-93-VIZCAYA
FJ

DESTINATARIO

DEMARCACIÓN DE COSTAS EN EL PAÍS VASCO
Barroeta Aldamar, 1 - 2º
48001 - BILBAO

ASUNTO

Solicitud de la Diputación Foral de Bizkaia de reducción de la anchura de las servidumbre de protección en el ámbito ocupado por los Astilleros Murueta, afectado por el deslinde aprobado por O.M. de 26 de septiembre de 2004, en el t.m. de Murueta (Bizkaia).

En relación con la solicitud de la Diputación Foral de Bizkaia mencionada en el asunto, cuya copia se adjunta, se formuló consulta al Servicio Jurídico del Ministerio, también adjunta, acerca del procedimiento a seguir para su tramitación.

El Servicio Jurídico emitió su informe, que se adjunta, a la vista de cuyas conclusiones procede que esa Demarcación tramite el correspondiente procedimiento de rectificación del deslinde de ese tramo de costa, de acuerdo con el artículo 44.5 del Reglamento General de Costas, teniendo en cuenta cual era la clasificación del suelo vigente a la entrada en vigor de la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas en los terrenos ocupados por Astilleros Murueta, S.A..

LA DIRECTORA GENERAL

Fdo.: Ana Oñoro Valenciano

Documento firmado electrónicamente

Plaza San Juan de la Cruz s/n
28071 - Madrid
TEL.: 91 5976000

CSV : GEN-2c02-9414-843c-1f9e-f3b4-3f1f-5869-2edf

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : ANA MARIA OÑORO VALENCIANO | FECHA : 27/07/2022 15:37 | Sin acción específica



ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

EA0043339s22N0002007

CSV

GEISER-d2b0-008c-4ad0-46d1-87ec-a158-b7d4-ebb7

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

27/07/2022 17:27:32 Horario peninsular

Validez del documento

Original



GEISER-d2b0-008c-4ad0-46d1-87ec-a158-b7d4-ebb7